

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 38** *ADENDA de 8 de julio de 2025, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Ciencia y Universidades) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

REUNIDOS

De una parte, Juan Alberto Gutiérrez Romero, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado por Decreto 71/2024, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, en representación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería (mediante Orden 365/2024, de 13 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2024), a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 3 del Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid.

De otra, Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de conformidad con lo dispuesto en el 124.4.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado por Pleno del 17 de junio de 2023.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud,

EXPONEN

En fecha 20 de agosto de 2024, se suscribió entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, un convenio de colaboración en materia de Educación Infantil con vigencia hasta el 31 de agosto de 2025, previéndose en la cláusula undécima la posibilidad de prórroga, con las limitaciones temporales establecidas en el artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante la suscripción de adendas en las que podrán incluirse nuevos centros y servicios, y en las que se concretarán los compromisos y las aportaciones económicas que cada Administración asumirá durante el correspondiente curso escolar.

En consecuencia, y de conformidad con lo expuesto, ambas partes,

ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2025-2026 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil El Escondite.
- Escuela Infantil El Gallipatos.
- Escuela Infantil La Linterna Mágica.
- Escuela Infantil El Molino.
- Escuela Infantil La Piñata.
- Escuela Infantil El Bonsái.
- Escuela Infantil El Sacapuntas.
- Casa de Niños Los Gorriones.
- Casa de Niños Pablo Picasso.
- Sede Equipo de Atención Temprana.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2025-2026 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente prórroga tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2026.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda por duplicado, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 8 de julio de 2025.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Francisco Javier Ayala Ortega.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid, Juan Alberto Gutiérrez Romero.

Anexo
Presupuesto inicial de aportaciones (en euros)
Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada
Curso escolar 2025-2026

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 893/2025, de 18 de marzo, del Consejo de Educación, Ciencia y Universidades.

Escuelas Infantiles	Centro	54.843 €	Plaza 0-1 años	8.910 €	Plaza 1-2 años	5.093 €	Plaza 2-3 años	3.564 €	Plaza 2º ciclo	2.850 €	Periodo HA	274 €
Casas de Niños	Centro 3-4 unid.	20.024 €	Plaza	1.669 €							Sede EAT	3.199 €

1.1. Escuelas Infantiles gestión indirecta:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto		Cuotas usuarios (com + hor)		Coste directo		Aportaciones importe proyecto (21/79)			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		Total	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Comunidad de Madrid	
																Ayuntamiento	Importe
El Escondite	1	8	16	42	60		88	100	649.261,00	20,81	135.091,44	79,19	514.169,56	16,63	107.975,61	62,56	406.193,95
Gallipatos	1	8	16	42	60		54	100	639.945,00	20,48	131.041,02	79,52	508.903,98	16,70	106.869,84	62,82	402.034,14
La Linterna Mágica	1	7	8	42	60		110	100	574.419,00	21,78	125.094,75	78,22	449.324,25	16,43	94.358,09	61,79	354.966,16
El Molino	1	8	16	42	60		81	100	647.343,00	20,74	134.257,53	79,26	513.085,47	16,64	107.747,95	62,62	405.337,52
La Piñata	1	8	16	42	60		70	100	644.329,00	20,63	132.947,10	79,37	511.381,90	16,67	107.390,20	62,70	403.991,70
Total	5	39	72	210	300		368	100	3.155.297,00	20,87	658.431,84	79,13	2.496.865,16	16,62	524.341,69	62,51	1.972.523,47

1.2. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Total	Importe módulos			Aportaciones importe módulos		
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años							
								%	Importe	%	Importe		
Los Gorriones	1	4		28	40		68	100	133.516,00			100,00	133.516,00
Pablo Picasso	1	3		14	40		54	100	110.150,00			100,00	110.150,00
Total	2	7		42	80		122	100	243.666,00			100,00	243.666,00

1.3. Sedes:

Sede	Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
	%	Importe	%	Importe
Equipo de Atención Temprana	100	3.199,00	100,00	3.199,00
Total	100	3.199,00	100,00	3.199,00

2. Sistema de financiación por precios de costes:

El El Bonsái	Escolaridad	328,76 €	Horario ampliado	16,11 €
El El Sacapuntas	Escolaridad CN	302,00 €	Horario ampliado	10,00 €

Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Plazas CN	Importe proyecto (esc + hor)		Cuotas usuarios (hor)		Coste contrato		Aportaciones coste contrato (24/76)	
		0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años			%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
Escuela Infantil El Bonsái	1	12	70	80	174	173		100	659.903,97	3,12	20.609,49	96,88	639.294,48	24,00	153.430,68
El Sacapuntas	1	10	56	80	152	131		100	519.354,00	3,00	15.606,03	97,00	503.747,97	24,00	120.899,51
Total	2	22	126	160	326	304		100	1.179.257,97	3,07	36.215,52	96,93	1.143.042,45	24,00	274.330,19

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2025-2026	798.671,88	3.088.100,73
Ejercicio 2025	217.819,59	842.209,29
Ejercicio 2026	580.852,29	2.245.891,44
Aportación base mensual	72.606,53	280.736,43

(03/11.549/25)

